



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

392/08

Salta, 04 NOV 2008
Expediente N° 12.156/2.008.

VISTO:

La Resolución CD N° 153/08, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 11 de Setiembre de 2.008.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - no se presentó impugnación al dictamen.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

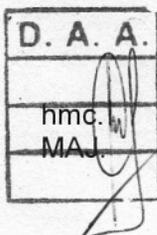
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 294/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Extraordinaria N° 03-08 del 21-10-08)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Anatomía y Fisiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Docencia - a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud